RESOLUCIÓN NO. 041 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2021

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°003-II-2021

LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CHOCO, en uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO;

Que, la Secretaria de Educación Departamental del Chocó requirió contratar la **COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS NO CERTIFICADAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO "*INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGURAS Y PROTEGIDAS".***

Que en consideración al artículo artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, numeral 2 literal b) y el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, se trata de un proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

Que, por el término y para los efectos de los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, la entidad publicó los estudios previos y el proyecto de Pliegos de Condiciones del proceso referido, en el Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co del 05 al 15 de marzo de 2019, garantizando así la publicidad y transparencia del proceso dando la posibilidad de que se presentaran las observaciones que los interesados en participar consideraran pertinentes.

Que, dentro del plazo estipulado para ello, se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones por diferentes empresas, las cuales fueron resueltas dentro del término establecido en cronograma y publicadas en el Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co

Que en cumplimiento de lo establecido en la ley 850 de 2003, las Veedurías Ciudadanas podrán ejercer control social sobre el presente proceso de contratación en todas sus etapas.

Que, el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N°003-II-2021, fue apartidado en etapa definitiva mediante acto administrativo N° 041 del 13 de diciembre de 2021.

Que, tal como se indicó en el cronograma, el día 17 de diciembre de 2021, siendo las 10:00 AM, se llevó a cabo el cierre del proceso y plazo para la presentación de las ofertas, dando como resultado el siguiente proponente **LUIS NORBERTO MOSQUERA GOMEZ - VICAS ELECTRONICA Y COMPUTADORES,** con cedula de ciudadanía N° 82.383.643 de Istmina.

Que, la oferta presentada, fue calificada por el comité evaluador como HABILITADA por cumplir con la totalidad de las exigencias contenidas en los pliegos de condiciones y documentos de adenda, luego de subsanar los documentos faltantes requeridos en el informe de evaluación preliminar.

Que, **LUIS NORBERTO MOSQUERA GOMEZ - VICAS ELECTRONICA Y COMPUTADORES,** presentó oferta económica cuyos valores unitarios se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	TV LG 43" Pulgadas 139 Cm 55NANO79DNA LED 4K UHD Smart TV	7	$ 2.746.000	$ 19.222.000
2	SUMINISTRO DE UPS 1 KVA	7	$ 1.367.600	$ 9.573.200
3	VR 16CH TURBO 4MP lite 1BAHIA/6TB SATA H265+ 30FPS HDMI 4K/VGA PLASTICO HIKVISION	7	$ 793.000	$ 5.551.000
4	PTZ 1080P, 25X, 100 MTS, IR EXIR, IP66, WDR 120dB, 4 EN 1, RS-485. CON SOPORTE,	14	$ 3.077.000	$ 43.078.000
5	TURRET COLORVU 1080p F2,8mm LUZ BLANCA 40Mts METAL/PLASTICO 0.001LUX WDR IP67 HIKVISION	33	$ 202.950	$ 6.697.350
6	BALA COLORVU 1080p F2,8mm LUZ BLANCA 20Mts METAL 0.001LUX WDR IP67 HIKVISION	23	$ 257.400	$ 5.920.200
7	DISCO DURO E 4TB 6GB/S 7200 RPM CACHE 256Mb	7	$ 405.900	$ 2.841.300
8	CANALIZACIÓN ELÉCTRICA DE CÁMARA	70	$ 104.000	$ 7.280.000

9	SUMINISTRO INSTALACION Y CONFIGURACION DE SWITCH (4 Ports RJ45) O SUPERIOR	7	$ 205.400	$ 1.437.800
10	FUENTE CENTRALIZADA 18 CANALES 12V 30 AMPERIOS	7	$ 344.000	$ 2.408.000
11	CABLE UTP CATEGORIA 6E EXTERIOR 100% COBRE CARRETA POR 305M.	14	$ 675.800	$ 9.461.200
12	CAJA DE PASO 10X10 CON TORNILLO CUADRADA	70	$ 2.100	$ 147.000
13	VIDEO BALUM PASIVO DE 8 CANALES INCLUYE CABLES DE CONEXI	70	$ 9.900	$ 693.000
14	RACK ESPECIAL PARADVR 24CH Y 32CH PINTURA ELECTROESTÁTICA Medida s: 52 de profundox52	7	$ 415.900	$ 2.911.300
15	Lámpara de luz LED con panel solar y sensor de movimiento, Lampara LED, Voltaje 110V de 10w	20	$ 235.000	$ 4.700.000
16	Canaletas platicas Canaleta 20 x 12 mm	200	$ 10.000	$ 2.000.000
17	Cable HDMI DE 3 M	7	$ 22.200	$ 155.400
18	Canaletas platicas Canaleta 60 x 40 mm	60	$ 20.700	$ 1.242.000
19	PLUG PLASTICO RJ 45 CAT 6 E	100	$ 1.000	$ 100.000
			SUBTOTAL	$ 125.418.750
			IVA 19%	$ 23.829.563
			TOTAL, IVA INCLUIDO	**$ 149.248.313**

Que, los documentos que conforman el proceso que se apertura mediante el presente acto podrán ser consultados en la plataforma del SECOP.

Que en virtud a todo lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA N° 003-II-2021, cuyo objeto consiste en contratar la **COMPRAVENTA E INSTALACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN Y SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS NO CERTIFICADAS DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PROYECTO *"INSTITUCIONES EDUCATIVAS SEGURAS Y PROTEGIDAS".*** A **LUIS NORBERTO**

MOSQUERA GOMEZ - VICAS ELECTRONICA Y COMPUTADORES, con NIT: **NIT: 82.383.643 - 7**, por valor de de
CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS ($149.248.313) M/cte. Los cuáles están amparados con certificado de Disponibilidad presupuestal N° 2732 del 29 de noviembre de 2021. Expedido por la coordinadora del Grupo de Presupuesto de la SEDCHOCÓ.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo de adjudicación, es irrevocable, según lo señalado en el artículo 9º inciso 3º de la Ley 1150 de 2007.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución, rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Quibdó, a los 23 días del mes de diciembre de 2021

Original firmado
KATHERENE LORENA GUERRERO MORALES
Secretaria de Educación departamental del Chocó

Elaboró	Revisó	Aprobó
Yenzen Yurgaky*- asesora externa SEDCHOCÓ*	***Florencia Rentería Moreno-****Directora Administrativa y Financiera* ***Jackeneth Perea –*** *Coordinadora Of. De Contratación*	***Katherene Lorena Guerrero-*** *Secretaria de Educación Departamental*